

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL R.C.E.
DEMANDANTE : JUAN CARLOS TENORIO y OTROS
DEMANDADO : JOSE SEBASTIAN PALACIOS GALLEGO y OTROS
RADICACIÓN : 2022-00331-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023)

Realizada la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y encontrándose vencido el término del emplazamiento en silencio, el Juzgado Resuelve:

1.- Designar como Curador Ad-Litem de la demandada (MONICA ESPERANZA AREVALO GONZALEZ), para que lo represente en este asunto al Dr(a) _RUBY ORTIZ NARVAEZ. Email. Rubyortiz1234@hotmail.com . Igualmente se fija como valor por gastos de curaduría la suma de \$250.000 (C-083 de 2014).

Advertir que el cargo es de obligatoria aceptación, y en los términos indicados en el numeral 7º del Art. 48 CGP, y sus funciones en concordancia con el art. 56 ibidem.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRÉS JOSÉ SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria Cali, 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 Notificado por anotación en el estado No. 203 De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernandez Secretario
--